

Madrid Calle 30, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Madrid Calle 30, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid Calle 30, S.A., en adelante, la “Sociedad”, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid Calle 30, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 13, en la que se indica que la Sociedad realiza la práctica totalidad de sus ventas y compras con entidades del Grupo al que pertenece o bien con Empresas Asociadas, con quienes, además, mantiene saldos al 31 de diciembre de 2013 relevantes. Esta circunstancia debe ser considerada para una adecuada interpretación de las cuentas anuales adjuntas.

El informe de gestión del ejercicio 2013 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Luis de la Mora

27 de febrero de 2014

Madrid Calle 30, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Gestión

MADRID CALLE 30, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 8		
Inmovilizado material	Nota 5	533.505.614	527.377.772	FONDOS PROPIOS-		424.554.916	452.728.191
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		36.234	45.490	Capital		345.500.000	387.100.000
Activos por impuesto diferido	Nota 11.1	36.234	45.490	Capital escriturado		345.500.000	387.100.000
Deudas comerciales no corrientes	Nota 7.1 y 13.1	-	4.003.002	Reservas		22.949.230	33.982.417
Acuerdo de concesión, derecho de cobro		533.769.280	523.329.280	Legal y estatutarias		15.518.505	10.051.023
		533.769.280	523.329.280	Otras reservas		7.430.725	23.911.394
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(23.009.042)
				Resultado del ejercicio - Beneficio (Pérdidas)		56.105.686	54.674.816
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE	Nota 10 y 13.1		
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		14.821.736	59.616.914	Deudas con empresas del grupo y vinculadas a largo plazo		111.560.000	125.000.000
Cuentas, empresas del grupo y asociadas	Nota 7.2 y 13.1	13.194.000	49.676.529			111.560.000	125.000.000
Deudores varios		13.137.923	44.790.867	PASIVO CORRIENTE	Nota 9.1	12.512.334	9.266.495
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	56.077	54.539	Provisiones a corto plazo		2.926.327	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.2	106.486	4.831.123	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13.1	9.887.007	9.266.495
Tesorería		1.521.250	179.187	Acreedores, empresas del grupo y asociadas		2.928.557	2.916.629
		1.521.250	9.761.198	Acreedores varios	Nota 11.1	1.060.349	1.639.701
			8.761.198	Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.977.051	2.954.420
TOTAL ACTIVO		548.627.250	586.994.586	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota 11.1 y 11.2	548.627.250	586.994.586

MADRID CALLE 30, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importa neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	125.649.363	122.105.902
Ingresos de gestión corriente		47.417.987	47.354.522
Ingresos financieros, acuerdo de concesión		76.000.000	74.570.000
Prestación de servicios		2.131.376	181.380
Gastos de personal	Nota 12.2	(931.832)	(904.309)
Sueldos, salarios y asimilados		(789.665)	(750.532)
Cargas sociales		(142.167)	(153.777)
Otros gastos de explotación		(36.503.250)	(36.295.141)
Servicios exteriores	Nota 12.3	(36.496.702)	(36.196.308)
Tributos		(6.548)	(98.833)
Amortización del Inmovilizado	Nota 5	(9.256)	(11.659)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		88.105.025	84.894.793
Ingresos financieros		270.152	220.768
De valores negociables y otros instrumentos financieros		270.152	220.768
- En terceros		270.152	220.768
Gastos financieros		(6.970.486)	(7.008.681)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 10	(6.970.486)	(7.008.681)
RESULTADO FINANCIERO		(6.700.334)	(6.787.913)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		81.404.691	78.106.880
Impuestos sobre beneficios	Nota 11.3	(25.299.005)	(23.432.064)
RESULTADO DEL EJERCICIO - Beneficio (Pérdida)		56.105.686	54.674.816

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013

MADRID CALLE 30, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	56.105.686	54.674.816
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio		
- Por cobertura de los flujos de efectivo	-	-
- Efecto Impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)	56.105.686	54.674.816

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2013

MADRID CALLE 30, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	480.550.000	10.051.023	23.911.394	-	(23.009.042)	491.503.375
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	54.674.816	54.674.816
Reducción de capital	(93.450.000)	-	-	-	-	(93.450.000)
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	-	-	-	(23.009.042)	23.009.042	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	387.100.000	10.051.023	23.911.394	(23.009.042)	54.674.816	452.728.191
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	56.105.686	56.105.686
Reducción capital (Nota 8)	(41.600.000)	-	-	-	-	(41.600.000)
Otros movimientos	-	-	(23.009.042)	23.009.042	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2012	-	-	6.528.373	-	(11.995.855)	-
Distribución de dividendos (Nota 8)	-	5.467.482	-	-	(42.678.961)	(42.678.961)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	345.500.000	15.518.505	7.430.725	-	56.105.686	424.554.916

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		89.479.013	90.501.915
Resultado del ejercicio antes de impuestos		81.404.691	78.106.880
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado		9.256	11.659
- Variación de provisiones	Nota 9	2.925.327	-
- Ingresos financieros		(270.152)	(220.768)
- Gastos financieros		6.970.486	7.008.681
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		36.482.529	38.957.979
- Otros activos corrientes		72.701	34.734
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(544.770)	(181.037)
- Otros activos y pasivos no corrientes	Nota 7.1	(15.271.123)	(10.610.000)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(6.970.486)	(7.008.681)
- Cobros de intereses		270.152	220.768
- Cobros/Pagos por Impuesto sobre beneficios		(15.599.598)	(15.818.300)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(97.718.961)	(93.450.000)
Cobros y Pagos por Instrumentos de patrimonio			
- Reducción de capital	Nota 8	(41.600.000)	(93.450.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Devolución y amortización de otras deudas	Nota 10	(13.440.000)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
- Dividendos	Nota 8	(42.678.961)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(8.239.948)	(2.948.085)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.761.198	12.709.283
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.521.250	9.761.198

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2013

Madrid Calle 30, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza y actividades principales

Con fecha 4 de marzo de 2004 se firmó entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid un convenio por el cual se transfirió al Ayuntamiento de Madrid la titularidad de la hasta entonces carretera de circunvalación M-30 y una serie de tramos viarios de funcionalidad ligados a la misma. Como consecuencia de ello, en la actualidad la M-30 y los citados tramos de funcionalidad, son vías urbanas de titularidad municipal respecto de las cuales el Ayuntamiento de Madrid tiene, por tanto, la responsabilidad de mantenimiento y gestión.

Madrid Calle 30, S.A. es una sociedad de economía mixta participada al 80% por el Ayuntamiento de Madrid y el 20% restante por EMESA (Empresa Mantenimiento y Explotación M30, S.A.), constituida el 21 de mayo de 2004 y cuya actividad principal es la ejecución del Contrato de Servicios de Gestión Integral de la M-30 (actualmente Calle 30) de 12 de septiembre de 2005. Su domicilio social y fiscal está radicado en la C/ Méndez Alvaro, 95 de Madrid.

La Sociedad está realizando la conservación y explotación del anillo de la vía urbana Calle 30 y del resto de las infraestructuras viarias y espacios relacionados con la misma tales como enlaces, puentes, y espacios libres incluidos dentro del anillo, de conformidad con lo previsto en el citado contrato, en el Pliego Administrativo y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT). El cumplimiento, por parte de la Sociedad, de estas obligaciones deberá realizarse bajo los principios de (i) prestar el servicio con la continuidad convenida y (ii) garantizar un nivel de servicio adecuado y garantizar, asimismo, el derecho a utilizar el viario a los particulares.

La reforma, conservación y explotación de la Calle 30 incluye el conjunto de actuaciones que se recogen en el Contrato, en el Pliego y en el PPT y que, resumidamente suponen las siguientes actuaciones:

- (a) Ejecución de las obras de reforma y mejora de la vía urbana Calle 30 que están incluidas y descritas en el Pliego.
- (b) Conservación y Mantenimiento de la infraestructura reformada, durante todo el plazo de duración del contrato en los términos establecidos en el PPT.
- (c) Explotación de la vía y gestión de la funcionalidad del tráfico en el viario durante todo el plazo de duración del contrato en los términos establecidos en el PPT. La encargada de la gestión de la explotación, conservación y mantenimiento del anillo de la Calle 30, en los términos previstos en el pliego, es EMESA.

Acuerdo de reestructuración financiera y traspaso de activos

Con fecha 29 de septiembre de 2011 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid autorizó la subrogación del Ayuntamiento de Madrid de la deuda relativa a la financiación ajena de Madrid Calle 30, S.A., incluyendo los derivados financieros de cobertura asociados a la misma, con efectos contables de 30 de junio de 2011.

Como consecuencia de dicha subrogación, la Sociedad registró la baja de los pasivos financieros subrogados por su valor contable al 30 de junio de 2011, fecha de subrogación, cuyo importe ascendía a 2.226.317.500 euros correspondientes a préstamos bancarios y 72.421.904 euros correspondientes a derivados. Previamente, con fecha 1 de enero de 2011, había traspasado el valor neto contable de los activos tangibles que ascendían a 2.888.248.130 euros. Como consecuencia de todo ello, y de otros movimientos adicionales, se generó un derecho de cobro registrado en el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 por importe de 512.719.280 euros. Dicho derecho de cobro, es actualizado cada ejercicio por un tipo de interés que fue aprobado por La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2011, ascendiendo el derecho de cobro al 31 de diciembre de 2013 a 533.769.280 euros (véase Nota 7.1).

La compensación de los créditos y débitos entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Madrid ha supuesto la modificación del Plan Económico Financiero inicial del contrato del servicio de reforma, conservación y explotación de la infraestructura Calle 30, en base a la nueva estructura financiera de la Sociedad.

El importe comprometido por el Ayuntamiento de Madrid en su presupuesto a partir del 30 de junio de 2011 asciende a 64.353.479 euros para el segundo semestre de 2011 y fija una contraprestación anual máxima de 128.706.957 euros hasta el año 2040, pagadera regularmente durante la vida del contrato. Dicha remuneración, según se estableció en el Contrato de Servicios de Gestión Integral de la Calle 30 de 12 de septiembre de 2005, se compone de un elemento básico y otro componente variable (componente adicional de la retribución), vinculado al nivel de conservación del vial de la Calle 30, sus infraestructuras y espacios relacionados. Asimismo, la Sociedad, tiene establecido un plan de reposiciones de activos, en función de la vida útil de los mismos, para asegurar su buen estado.

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. podrá, si así lo desea, y deberá, si así lo desea el Ayuntamiento de Madrid, abandonar el capital de la Sociedad llegado el 31 de Diciembre de 2025.

Este derecho o deber de salida se instrumentará, en su caso, mediante la compra de todas sus acciones por parte del Ayuntamiento de Madrid por un precio equivalente a su valor teórico contable.

Los Estatutos de la Sociedad establecen una duración de 35 años como sociedad de economía mixta.

En cualquier caso, en septiembre de 2040, fecha de finalización del contrato de prestación del servicio público de reforma, conservación, mantenimiento y gestión de la funcionalidad del tráfico viario de la Calle 30, el Ayuntamiento de Madrid adquirirá la participación del socio privado por su valor teórico contable, con lo que la Sociedad volverá a tener forma de Sociedad Anónima Municipal. Por otro lado, tal y como se recoge en el punto 8.3 del Contrato Relativo a los servicios de Gestión Integral de la M30 celebrado entre el Ayuntamiento de Madrid y Madrid Calle 30, S.A., "una vez producida la extinción del citado contrato, por cualquier causa, la Sociedad hará entrega al Ayuntamiento de Madrid, en buen estado de conservación y uso, de las Infraestructuras incluyendo los bienes e instalaciones necesarios para su explotación, de acuerdo con los oportunos inventarios". Todo ello quedará reflejado en la oportuna acta de recepción.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobado por Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en la Nota 2.1 anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2, 4.4 y 4.5)
- La evaluación de provisiones y contingencias (Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013 pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional cambien las hipótesis empleadas para realizar dichas estimaciones en ejercicios venideros.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2012. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del beneficio del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	56.105.686
Distribución:	
A Reserva Legal	5.610.569
A Dividendos	43.959.559
A Reservas Voluntarias	6.535.558
	56.105.686

4. Normas de valoración aplicadas

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil Estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro Inmovilizado Material	10

4.2 Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" las posibles minusvalías derivadas del hecho de que el valor en libros de los activos materiales e intangibles supere el correspondiente importe recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El valor razonable se estima en función de transacciones recientes de activos similares, tasaciones independientes o métodos equivalentes.

Para la determinación del valor recuperable en uso, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (conjunto mínimo de activos capaces por sí solos de generar caja), procediéndose a estimar los flujos de efectivo que generará en el futuro cada unidad y su valor presente actualizado a una tasa de interés que considere los riesgos del negocio.

Cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguen total o parcialmente el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa hasta el nuevo valor recuperable siempre que éste no supere el valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

En el ejercicio 2013 los Administradores no han identificado indicios de deterioro de valor y, por lo tanto, no ha sido necesario realizar test de deterioro sobre los activos de la Sociedad.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

El gasto anual devengado por los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los importes a pagar como arrendatario durante el periodo contemplado en el contrato siempre que dichos importes sean determinables, es decir, sin contemplar eventuales variaciones por incrementos en función del índice de precios al consumo u otros conceptos variables.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros

Activos financieros

Contrato de gestión del servicio de reforma, conservación y explotación de la Infraestructura Calle 30

La contraprestación recibida por los servicios de mantenimiento de la infraestructura conforme al "Contrato Relativo a los Servicios de Gestión Integral de la M30" se reconoce como ingresos por servicios. Los gastos en que incurre la Sociedad para llevarlas a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las actuaciones posteriores en la infraestructura a las que hace referencia el mencionado contrato detallado en la Nota 1 de la presente memoria, tales como obras de reposición y gran reparación que se realicen respecto a periodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que ésta sirve puedan ser desarrollados adecuadamente, se registran como un mayor importe del activo financiero hasta su facturación, que tiene lugar en el mismo ejercicio de la actuación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican por lo tanto en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, que es equivalente al valor inicial menos los cobros recibidos más la actualización el tipo de interés efectivo del contrato del saldo pendiente de cobrar. El coste amortizado se minora por los deterioros cuando el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor recuperable se calcula en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda.

Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, en cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El importe pagado por el Ayuntamiento como retribución a la Sociedad está compuesto por un componente fijo (componente básico) y un componente variable (componente adicional de la retribución) vinculado al nivel alcanzado en el mantenimiento de la infraestructura en cada año respecto al nivel requerido contractualmente, existiendo penalizaciones cuantificables en función a dichos niveles alcanzados. En ningún caso está vinculado a la utilización de la infraestructura por los usuarios, por lo que la Sociedad no asume ningún riesgo de demanda.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ingreso financiero derivado del importe de los intereses derivados de derechos de cobro por acuerdos de concesión que procede reconocer, se muestra formando parte del importe neto de la cifra de negocios.

4.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de situación recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 no se contempla provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2013

	Euros		
	Saldos al 31/12/2012	Adiciones o dotaciones	Saldos al 31/12/2013
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	141.546	-	141.546
Equipos para proceso de información	53.821	-	53.821
Otro inmovilizado	9.052	-	9.052
	204.419	-	204.419
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(97.703)	(8.351)	(106.054)
Equipos para proceso de información	(53.821)	-	(53.821)
Otro inmovilizado	(7.405)	(905)	(8.310)
	(158.929)	(9.256)	(168.185)
Valor neto	45.490	(9.256)	36.234

Ejercicio 2012

	Euros		
	Saldos al 31/12/2011	Adiciones o dotaciones	Saldos al 31/12/2012
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	141.546	-	141.546
Equipos para proceso de información	53.821	-	53.821
Otro inmovilizado	9.052	-	9.052
	204.419	-	204.419
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(89.009)	(8.694)	(97.703)
Equipos para proceso de información	(52.365)	(1.456)	(53.821)
Otro inmovilizado	(6.500)	(905)	(7.405)
	(147.874)	(11.055)	(158.929)
Valor neto	56.545	(11.055)	45.490

El coste de adquisición de los elementos totalmente amortizados que continuaban en explotación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosa a continuación:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	58.036	58.036
Equipos para procesos de información	53.821	53.821
	111.857	111.857

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendatario operativo

La Sociedad paga al Ayuntamiento de Madrid el último día laborable del mes de junio de cada año, un importe anual, por la utilización del viario de dominio público y por el otorgamiento de los derechos previstos en el Pliego de Licitación. Dicho importe se actualiza anualmente en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo y su duración está calculada en el Modelo de Reequilibrio Financiero de fecha 29 de septiembre de 2011 hasta 2025.

El importe del canon a pagar futuro derivado de este compromiso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificado por tramos de vencimiento y sin considerar actualizaciones futuras se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Menos de un año	624.519	613.961
Entre uno y cinco años	3.122.595	3.069.805
Más de cinco años	3.609.860	4.297.727
	7.356.974	7.981.493

En 2013 se han registrado 624.519 euros (613.961 euros en 2012) por este canon.

El gasto total en concepto de arrendamientos y cánones ascendió a 625.790 euros en el ejercicio 2013 (616.765 euros en 2012) (Véase Nota 12.3).

7. Inversiones financieras

7.1 Deudores comerciales no corrientes

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Deudores comerciales no corrientes		
Acuerdo de concesión, derecho de cobro	533.769.280	523.329.280
	533.769.280	523.329.280

El movimiento de este activo durante los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	523.329.280	512.719.280
Disminución por facturación	(112.977.987)	(111.314.522)
Altas por gastos asumidos	47.417.987	47.354.522
Altas por actualización de la cuenta a cobrar	76.000.000	74.570.000
	533.769.280	523.329.280

El tipo de interés mediante el que se actualiza la cuenta por cobrar está determinado por el modelo económico aprobado por La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2011.

De acuerdo con las previsiones del modelo económico en vigor pactado con el Ayuntamiento de Madrid el principal del activo financiero concesional comenzará su vencimiento en el ejercicio 2025 y su total liquidación se prolonga hasta el ejercicio 2040.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad vienen dados por los riesgos operativos normales en el curso habitual de los negocios.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes. Las últimas partidas concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro.

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo corriente se compone, tanto al cierre del ejercicio 2013 como al cierre del 2012, de las deudas contraídas por el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con lo previsto en el contrato relativo a los servicios de gestión integral de la M30. A 31 de diciembre el saldo total a cobrar al Ayuntamiento de Madrid incluido en el activo corriente asciende a 13.137.923 euros, de los que ningún importe se encontraba vencido.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, que a 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.521.250 euros y que corresponde al saldo de dos cuentas corrientes en las entidades bancarias Ibercaja y Dexia. La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez a través de una política de apalancamiento reducido y con una estructura de vencimientos que evita tensiones en la gestión del fondo de maniobra.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La deuda por el préstamo subordinado que presenta la Sociedad en el balance de situación adjunto está sujeta a un tipo de interés fijo anual del 5,5%.

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 2 de octubre de 2013 aprobó una reducción del capital social mediante la amortización de 4.160 acciones, con un valor nominal de 10.000 euros cada una, y su devolución a los accionistas. El capital social al cierre del ejercicio 2013 asciende a 345.500.000 euros, materializado en 34.550 acciones de 10.000 euros de valor nominal, cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	% de Partici- Pación
Ayuntamiento de Madrid	80%
Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A.	20%
	100%

Al 31 de diciembre de 2013 el Ayuntamiento de Madrid tiene suscritas 27.640 acciones (30.968 acciones en 2012) por un valor nominal de 276.400.000 de euros (309.680.000 euros en 2012), la compañía Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. tiene suscritas 6.910 acciones (7.742 acciones en 2012) por un valor nominal de 69.100.000 euros (77.420.000 de euros en 2012). Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

En Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, con fecha 19 de junio de 2013, se procedió a aprobar la siguiente distribución del resultado, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

- Compensar pérdidas del ejercicio 2011, por importe de 23.009.042 euros, con parte del importe de la cuenta correspondiente a otras reservas.
- Dotar con un 10% del beneficio del ejercicio 2012 (5.467.482 euros), a reserva legal.
- Repartir dividendos por importe de 42.678.961 euros.
- Dotar la cuenta de otras reservas por importe de 6.528.373 euros.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. Provisiones y contingencias

9.1 Provisiones

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 2 de octubre de 2013, aprobó el inicio de la licitación del proyecto de obra denominado "Mejora de la Viabilidad en la Carretera M-607", aprobado técnicamente por la Dirección General de Vías y Espacio Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 9 de septiembre de 2013. En este ejercicio ha surgido la necesidad de actuación en esta vía debido a su envejecimiento y deterioro que aconsejan una rehabilitación completa. Dicho proyecto se llevará a cabo durante el año 2014.

Este proyecto no figura dentro de las inversiones de reposición establecidas en el Modelo de Reequilibrio Financiero aprobado por La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2011. Por este motivo, la Sociedad ha provisionado, el importe establecido en el Presupuesto de Ejecución y Gastos de Estructura aprobado por la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, que asciende a 2.925.327 euros.

9.2 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no existen avales prestados a terceros.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene en su poder avales recibidos de las sociedades contratistas por garantía de las obras adjudicadas por un importe de 79.945 euros (124.641 euros a 31 de diciembre de 2012).

10. Deudas a largo plazo

El detalle del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y vinculadas a largo plazo" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Deudas a largo plazo		
Deudas con empresas del grupo	111.560.000	125.000.000
	111.560.000	125.000.000

El importe registrado en este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado, concedido por Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., a largo plazo con vencimiento de la totalidad del principal el 31 de diciembre de 2025 y firmado el 12 de septiembre de 2005 a un tipo de interés del 5,5% anual. Sin embargo, durante este ejercicio, la Sociedad ha procedido a amortizar 13.440.000 euros del principal del préstamo.

El gasto financiero generado por este préstamo asciende en los ejercicios 2013 y 2012 a 6.970.486 euros y 7.008.681 euros respectivamente que se presentan en el epígrafe "Gastos Financieros por deudas con empresas del grupo y vinculadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

11.1 Saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes deudores y acreedores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Saldos deudores:		
Activos no corrientes:	-	4.003.002
Activo por Impuesto diferido	-	4.003.002
Activos corrientes:	-	4.831.123
Impuesto sobre Sociedades 2011	-	4.831.123
	-	8.834.125
Saldos acreedores:		
Otras deudas con las Administraciones Públicas:	2.977.061	2.954.420
Hacienda Pública, Retenciones Préstamo Subordinado	1.463.802	1.471.822
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	34.131	14.726
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.463.894	1.453.314
Organismos de la Seguridad Social acreedores	15.234	14.558
Impuesto sobre Sociedades	2.621.030	1.755.748
Impuesto sobre Sociedades	2.621.030	1.755.748
	5.598.091	4.710.168

11.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros			
	2013		2012	
	Cuota a Pagar	Gasto	Cuota a Pagar	Gasto
Beneficio antes de impuestos	81.404.691	81.404.691	78.106.880	78.106.880
Diferencias Permanentes				
Provisión "Mejora de la Viabilidad en la Carretera M-607"	2.925.327	2.925.327		
Base imponible	84.330.018	84.330.018	78.106.880	78.106.880
Compensación de bases imponibles negativas	(13.343.340)	-	(19.526.720)	-
Base Imponible (Resultado fiscal)	70.986.678	84.330.018	58.580.160	78.106.880
Impuesto bruto devengado (30% de la base imponible)	21.296.004	25.299.005	17.574.048	23.432.064
Retenciones y pagos a cuenta	(18.674.974)	-	(15.818.300)	-
Hacienda pública deudora/ acreedora por Impuesto sobre Sociedades	2.621.030	-	1.755.748	-
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades		25.299.005	-	23.432.064

11.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Gasto (Ingreso) por Impuesto corriente	25.299.005	23.432.064
Total gasto por impuesto	25.299.005	23.432.064

11.4 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Por diferencias temporarias:		
- Créditos por bases imponibles a compensar	-	4.003.002
Total	-	4.003.002

Durante el ejercicio 2013 se ha considerado la compensación total de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas en el ejercicio 2011.

De acuerdo con lo establecido en el R.D.L 9/2011, de 19 de agosto en el que se modifica el art. 25 del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas pendientes de compensación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, a partir del primer periodo en el que se generen bases imponibles positivas. Este nuevo plazo será de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

No obstante, en base al Real Decreto –Ley 20/2012, del 13 de julio, se incrementan las limitaciones en la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) introducidas por el Real Decreto-ley 9/2011 para los ejercicios comenzados en 2012 y 2013 de manera que la compensación de las bases imponibles negativas para las Sociedades con importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros anuales, está limitada a un 25% de la base imponible.

11.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios desde 2010 a 2013 para todos los impuestos que le son de aplicación y adicionalmente, el ejercicio 2009 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores estiman que no deben producirse pasivos fiscales significativos, como consecuencia de la comprobación por parte de las autoridades fiscales de los ejercicios no prescritos.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Por actividad:		
Ingresos de gestión corriente	47.417.987	47.354.522
Ingresos financieros	76.000.000	74.570.000
Ingresos por siniestros	225.010	33.596
Otros	1.906.366	147.784
	125.549.363	122.105.902

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se genera en el mercado nacional.

Los ingresos de gestión corriente son los derivados del contrato de servicio público de reforma, conservación y explotación de la Infraestructura Calle 30 (Prestación de Servicios al Ayuntamiento de Madrid. El ingreso financiero, corresponde con la suma rendimiento anual del activo financiero concesional y su variación.

El epígrafe "Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 incluye - 142.704 euros (124.491 euros en el ejercicio 2012) que corresponden a los recibidos por la Sociedad de determinados operadores de telefonía por la cesión de uso de los espacios e infraestructuras necesarios para que éstos puedan desplegar de forma conjunta sus redes de comunicaciones con el objeto de posibilitar la prestación de servicio de telefonía móvil en la vía de circunvalación Calle 30, en virtud del contrato firmado entre las partes con fecha 1 de diciembre de 2007. Además, durante el ejercicio 2013, se han refacturado al Ayuntamiento de Madrid, parte de las obras llevadas a cabo por cuenta de la Sociedad durante el ejercicio 2012 que no figuraban dentro de las inversiones de reposición establecidas en el Modelo de Reequilibrio Financiero aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2011. El ingreso correspondiente a este concepto asciende a 1.720.070 euros.

12.2 Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	789.665	735.299
Indemnizaciones	-	15.232
Seguridad Social a cargo de la empresa	142.167	148.257
Otros gastos sociales	-	5.521
	931.832	904.309

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2013	2012
Consejero Apoderado	1	1
Gerente	1	1
Directivos	1	1
Jefes de Departamento	2	2
Ingenieros y Técnicos	7	7
Administrativos	1	1
	13	13

Asimismo, la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, detallado por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de empleados					
	31/12/2013			31/12/2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Apoderado	1	-	1	1	-	1
Gerente	1	-	1	1	-	1
Directivos	1	-	1	1	-	1
Jefes de Departamento	1	1	2	1	1	2
Ingenieros y Técnicos	4	3	7	4	3	7
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Total	8	5	13	8	5	13

El Consejo de Administración está compuesto en el ejercicio 2013 por 11 hombres y 2 mujeres, y en el ejercicio 2012 por 9 hombres y 2 mujeres.

12.3 Servicios exteriores

La composición del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Arrendamientos y Cánones (Nota 6)	625.790	616.765
Reparaciones y conservación	29.875.846	29.204.984
Servicios de profesionales independientes	155.180	84.234
Primas de seguros	1.077.874	1.009.263
Suministros	4.305.278	4.857.136
Otros gastos de explotación	456.734	423.926
	36.496.702	36.196.308

Durante el ejercicio 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido de 18.000 euros. No se han prestado servicios de otra naturaleza por el auditor o empresas a él vinculadas.

13. Saldos corrientes y transacciones con empresas del Grupo y entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo, asociadas y entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como el resumen de las principales transacciones efectuadas con éstas durante los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

13.1 Saldos con entidades vinculadas.

Ejercicio 2013

Empresa	Euros			
	Saldos			
	Deudores		Acreedores	
	Acuerdo de Concesión Derecho de cobro (Nota 7.1)	Comerciales (Nota 7.2)	Comerciales	Préstamos (Nota 10)
Ayuntamiento de Madrid	533.769.280	13.137.923	189.528	-
Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 S.A.	-	-	2.739.039	111.560.000
Total	533.769.280	13.137.923	2.928.567	111.560.000

Ejercicio 2012

Empresa	Euros			
	Saldos			
	Deudores		Acreedores	
	Acuerdo de concesión Derecho de cobro	Comerciales	Comerciales	Préstamos
Ayuntamiento de Madrid	523.329.280	44.790.867	184.186	-
Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 S.A.	-	-	2.732.440	125.000.000
Total	523.329.280	44.790.867	2.916.626	125.000.000

13.2 Transacciones con empresas del Grupo, asociadas, y entidades vinculadas.

Ejercicio 2013

Empresa	Euros							
	Transacciones							
	Ingresos				Gastos			
	Mantenimiento del viario Ingresos de gestión corriente (Nota 12.1)	Ingreso Financiero (Nota 12.1)	Otros Ingresos (Nota 12.1)	Ingreso por siniestros	Canon (Nota 6)	Mantenimiento y conservación del viario	Gastos varios	Intereses préstamo Subordinado (Nota 10)
Ayuntamiento de Madrid	47.417.987	76.000.000	1.720.070	-	624.519	-	-	-
Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 S.A.	-	-	-	225.010	-	26.816.908	97.443	6.970.486
Total	47.417.987	76.000.000	1.720.070	225.010	624.519	26.816.908	97.443	6.970.486

Ejercicio 2012

Empresa	Euros						
	Transacciones						
	Ingresos			Gastos			
	Mantenimiento del viario Ingresos de gestión corriente	Ingreso Financiero	Ingreso por siniestros	Canon	Mantenimiento y conservación del viario	Gastos varios	Intereses préstamo Subordinado
Ayuntamiento de Madrid	47.354.522	74.570.000	-	613.962	-	-	-
Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 S.A.	-	-	56.889	-	27.098.575	115.313	7.008.681
Total	47.354.522	74.570.000	56.889	613.962	27.098.575	115.313	7.008.681

El gasto por Mantenimiento y Conservación del Viario con la Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30 S.A., se origina como consecuencia de que esta Sociedad es la encargada de la gestión de la explotación, conservación y mantenimiento del anillo de la Calle 30, en los términos previstos en el pliego.

13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Ni durante el ejercicio 2013 ni durante el ejercicio 2012 los Administradores han percibido remuneraciones en razón de su cargos como consejeros, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existen saldos con ellos al cierre de cada ejercicio. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2013 el personal de alta Dirección, que incluye a los miembros del consejo de administración que realizan labores ejecutivas, ha percibido remuneraciones por importe de 175.652 euros por todos los conceptos (174.867 euros en 2012). La Alta Dirección no tiene concedidos anticipos, créditos o avales. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta Dirección.

13.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Los siguientes miembros del Consejo de Administración declaran que, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en sociedades y han realizado actividades, ellos mismos o determinadas personas vinculadas según se define en la Ley de Sociedades de Capital, del mismo, análogo o complementario género del que constituye el objeto social de Madrid Calle 30, S.A., según el siguiente detalle:

[illegible]

Nombre del Consejero	Denominación Social de la Sociedad objeto	Cargo o Funciones	Porcentaje de participación
DRAGADOS CSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	Dragados Ireland Limited	Consejero	100,00%
	Dragados O.Civil y Edil México S.A de C. V.		99,90%
	Dragados UK Limited		100,00%
	Dragados USA, Inc.		100,00%
	Dravo, S.A.	Consejero y Presidente	66,10%
	DYCASA Dragados y Construcciones Argentina, S.A.		50,00%
	Elaboración de cajones pretensados, S.L.		0,00%
	Electren, S.A.		33,00%
	Empresa Mantenimiento y Explotación M30, S.A.	Consejero	50,00%
	Gaviel, S.A.		99,99%
	Geotecnia y Cimientos, S. A.	Administrador Único	0,24%
	Gestora de Runes de la Construcción, S.A.		10,00%
	Huesca Oriental Depura, S. A.	Consejero	99,99%
	Inmobiliaria Alabega, S. A.		0,00%
	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S. A.	Consejero	24,45%
	Juluna, S.A.		99,99%
	Lucampa, S.A.		100,00%
	Madrid Calle 30, S.A.		0,38%
	Mantenimiento y Conservación del Vallés, S.A.U.	Administrador Único	9,00%
	Marcascais S.A.		9,00%
	Muelle Melbourne & Clark, S.A.	Consejero	100,00%
	Nea Odos Concession, S.A.		100,00%
	Pol Agua, S.A.		100,00%
	Puerto Seco Santander Ebro		100,00%
	Pulice Construction Inc	Administrador Único	100,00%
	Remodelación Ribera Norte, S.A		1,00%
	Rotas do Algarve Litoral, S.A.	Administrador Único	25,00%
	Sdd Shanganagh (Water Treatment) Limited		0,58%
	Servicios empresariales a la Construcción, S.A.		0,87%
	SPER Sociedad Portuguesa para a Canso'. Explor		34,99%
	Superficies Comerciales Orense, SA. -SUPERCO	Administrador Único	99,87%
	Técnicas e imagen Corporativas, S.L.		99,99%
	TECSA Empresa Constructora.A.	Administrador Único	1,51%
	Terra Mítica PTB, S.A.		0,20%
	TP Ferro Concesionaria, S.A.		0,00%
	Urbaser, S.A.		99,99%
	Vías y Construcciones S.A.	Administrador Único	99,99%
	WTC Almeda Park, S.A.		99,99%
DRAGADOS CSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	Participación indirecta:		
	Consortio TECDRA, S.A.		60,00%
	Drace Infraestructuras, S.A.		0,00%
	Dragados Inversiones USA, S.L.		0,00%
	Dragados obra civil y edif. Mexico S.A. de C.V.		0,00%
	Dravo, S.A.	TECSA Consejera	0,00%
	Empresa Mantenimiento y Explotación M30, S.A.		0,00%
	Geotecnia y Cimientos, S. A.	TECSA Consejera	4,40%
	Redalsa S.A.		25,20%
	Vía Olmedo Pedralba, S.A.		25,20%
DRACE INFRAESTRUCTURAS S.A.	Drace Infraestructuras UK, Ltd..		100,00%
	Drace Infraestructuras USA, Ilc.		100,00%
	Drace Sucursal en Irlanda		100,00%
	Dravo S.A.	DRACE Consejera	50,00%
	FPS Brunet Inc.		50,00%
	Huesca Oriental Depura	DRACE Consejera	20,00%
	Huesca Oriental Depura S.A.		20,00%
	Puerto Seco Santander Ebro	DRACE Consejera	

Nombre del Consejero	Denominación Social de la Sociedad objeto	Cargo o Funciones	Porcentaje participaci
	Sdd Shanganagh (Water Treatment) Limited		25,00%
	Técnicas e imagen Corporativas, S.L.		0,13%
	Tedra Australia Py Ltd.		50,00%
OTECNIA Y CIMIENTOS S.A.	Geocisa USA Inc.		100,00%
	Geocisa UK Inc.		100,00%
	TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.		0,00%
AS Y CONSTRUCCIONES S.A.	Cesionaria del Vallés S.A.	VIAS Administrador Único	100,00%
	Construrail S.A.		51,00%
	Conrinentail Rail S.A.U.	VIAS Consejera Delegada	100,00%
	Electren, S.A.	VIAS Consejera Delegada	99,99%
	Gaseoductos y Redes GICSA S.A.		52,50%
	Gestora Runes de Construcción S.A.		0,31%
	Roura y Cevasa S.A.	VIAS Consejera Delegada	99,99%
	Sicsa Rail Transport	Continental Ad. Unico	76,00%
	Via Olmedo Pedralba, S.A.		25,20%
	Vias Canada		100,00%
	Vias UK Ltd		100,00%
	Vias USA		100,00%
OGESA	Acainsa S.A.	COGESA Administrador Único	
	Aparcamiento Tramo C. R. Coslada.	COGESA Administrador Único	
	Gesticisa	COGESA Administrador Único	
	Inmobiliaria Alabega, S. A.	COGESA Administrador Único	
	Lucampa, S.A.	COGESA Administrador Único	
	Protide	COGESA Administrador Único	
	Residencial Leonesas S.A.	COGESA Administrador Único	
AGADOS INVERSIONES USA	Colonial Leasing		21,00%
	Newal Real Estate Holding		100,00%
	Schiavone Construction		100,00%
AGADOS CONSTRUCTION USA Inc.	John Picone Inc		80,00%
	Blue Clean Water		100,00%
	Sussex Realty		50,00%
HN PICONE INC	Sussex Realty		50,00%
	Blue Clean Water		35,30%
	JPP Plumbing		100,00%
LICE CONSTRUCTION INC	Mc Neil Brothers Limited Inc		100,00%
	Roadway Electric		100,00%
HIAVONE CONSTRUCTION	Blue Clean Water		41,10%

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad tiene responsabilidad medioambiental potencial derivada del mantenimiento de las infraestructuras, si bien los Administradores estiman que de ella no se derivan pasivos relevantes.

15. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores relevantes.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información a 31 de diciembre de 2013 y 2012 requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados e Importe pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	39.498.561	100%	43.046.673	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	39.498.561	100%	43.046.673	100%
PMPE (días) de pagos	-		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partidas "Acreedores" y "Acreedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 y 75 días respectivamente.

Madrid Calle 30, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 171 y 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, nos es grato dirigirnos a ustedes para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

1. ACTIVIDAD Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

Como ya se indicaba en la nota 1 de la Memoria, en la actualidad la M-30 y los tramos de funcionalidad ligada a la misma son vías urbanas titularidad del Ayuntamiento de Madrid. La M-30 es por tanto, un vial urbano imprescindible que realiza una función vital para el tráfico interior, pero al mismo tiempo, por sus características y dimensiones, se convirtió en una limitación al desarrollo de la ciudad que creció desbordando ampliamente sus límites.

La situación de la M-30 previa a las actuaciones realizadas era la de un viario permanentemente colapsado en horas punta, incómodo para los usuarios y con un elevado nivel de accidentalidad. Todos estos factores, además de revelar la falta de idoneidad del viario, empujaban a muchos conductores a utilizar los viarios interiores de la ciudad, contribuyendo a la saturación del centro.

Se hizo necesario, pues, abordar una profunda remodelación de la M-30, llevando a cabo las obras necesarias, de acuerdo con las siguientes líneas de actuación:

- Incrementar la capacidad para absorber el tráfico, realizando desdoblamientos de su sección mediante la construcción de tramos en túnel que permitan separar los tráficos locales de los de largo recorrido.
- Recuperación medioambiental y supresión del efecto barrera de la M-30 en la zona de la ribera del Manzanares y Casa de Campo, de forma que se logre una recuperación de la vida urbana y se mejore el entorno y las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Mejora de los enlaces con las carreteras radiales, potenciando su funcionalidad y permitiendo a los usuarios unos desplazamientos más seguros y con ahorros de tiempo considerables.
- Incorporación de accesos preferentes al transporte colectivo en superficie con el fin de que puedan ser utilizados por los autobuses interurbanos, reduciendo los tiempos de transporte y mejorando la comodidad y seguridad de los usuarios de transporte público.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2013

La Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2 de sus Estatutos recoge como objeto social de la Sociedad la conservación y el mantenimiento de la vía de circunvalación M-30 y de sus infraestructuras y espacios relacionados.

El 12 de septiembre de 2005, tal y como se informó en la Memoria, se firmó el "Contrato Relativo a los Servicios de Gestión Integral de la M-30" celebrado entre el AYUNTAMIENTO DE MADRID y Madrid Calle 30 S.A., y el "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30" celebrado entre Madrid Calle 30 S.A. y Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

La Sociedad en el ejercicio 2013 ha procedido a la renovación de las baterías condensadores en las instalaciones de Madrid Calle 30, S.A. por importe de 529.425 euros.

El objeto del Contrato Relativo a los Servicios de Gestión Integral de la M-30, es regular las prestaciones a realizar por la sociedad Madrid Calle 30 S.A., en su condición de sociedad de economía mixta constituida para la prestación del servicio público de reforma, conservación, mantenimiento y gestión de la funcionalidad del viario de la M-30 y de las vías de acceso vinculadas a la misma, tal y como se establecía en el PPT.

3. SERVICIOS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA M-30

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. (EMESA), ha continuado con la prestación de los servicios de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios relacionados con la misma tales como enlaces, puentes, zonas verdes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Las actuaciones concretas a las que está obligada contractualmente la sociedad, y que han sido realizadas durante el ejercicio 2013, son las que se pasan a desglosar a continuación:

Además de la M-30, el contrato incluye otros tramos de las siguientes carreteras:

- M-11
- A-2
- M-23
- A-3
- A-5
- M-607

El tráfico medio registrado (días laborables) en los tramos de superficie en el año 2013 es el siguiente:

- Arco Este: 231.500 vehículos diarios por sección de carretera (12 carriles).
- Arco Oeste: 101.500 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- Avenida de La Ilustración: 54.750 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- Nudo M-30 con M-607: 144.000 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- M-607: 74.500 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).

El tráfico medio registrado (días laborables) en los tramos de túnel en el año 2013 es el siguiente:

- Avenida Portugal sentido salida Madrid: 47.511 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Avenida Portugal sentido entrada Madrid: 51.420 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada interior: 25.548 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada exterior: 31.109 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada interior: 53.800 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada exterior: 52.261 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo- Marqués de Monistrol, calzada interior: 71.998 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo- Marqués de Monistrol, calzada exterior: 56.806 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey- Marqués de Monistrol, calzada interior: 56.806 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey- Marqués de Monistrol, calzada exterior: 67.003 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

El número de vehículos utilizados para la conservación y mantenimiento del viario es el siguiente:

Vehículo tipo	Unidades
Turismo	15
Todoterreno	3
Motocicletas	4
Furgonetas	8
Furgones	18
Furgones de caja abierta	3
Camiones quitanieves	5
Camiones volquete con grúa	2
Camiones grúa vehículos ligeros	4
Camiones triextintor	4
Barredoras autopropulsadas	1
Barredoras remolcadas	2
Retroexcavadora	1
Camión plataforma con pluma y cesta	1
Camión volquete	3
Camión aspiración lodos	1
Camión especial de achiques	1

La actividad de mantenimiento y explotación es gestionada desde los siguientes centros de trabajo:

- Centro de Control de Túneles de Méndez Álvaro.
- Centro de Conservación de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Calderón.
- Base de Agentes de primera Intervención de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Portugal.
- Base de Agentes de primera Intervención de Valencia.
- Parcela de Méndez Álvaro (acopio).
- Parcela de M-30 PK 23+700 (acopio).

Un detalle de las principales actividades desarrolladas durante el presente ejercicio son:

Comunicaciones

Se han realizado un total de 233.239 comunicaciones, de las cuales:

➤ Relativas al Cielo Abierto han sido un 57%, siendo:

- 66%. Emergencias Nivel 1.
- 19,5%. Incidencias.
- 13%. Emergencias Nivel 2.
- 5%. Eventos programados.
- 0,5%. Preemergencias.

➤ Relativas al túnel han sido un 31 %, siendo:

- 69%. Emergencias Nivel 1.
- 7%. Incidencias.
- 6%. Emergencias Nivel 2.
- 16 %. Eventos programados.
- 2%. Preemergencias.

Relativas a otras comunicaciones: 8%.

Incidencias

Se han atendido un total de 13.561 incidencias, de las cuales 9.490 han ocurrido en superficie y 4.071 en túnel. Dentro de las incidencias las más frecuentes son los vehículos averiados y los accidentes leves sin víctimas:

➤ Superficie:

- 1.571 vehículos averiados.
- 3.167 accidentes leves sin víctimas.

➤ Túnel:

- 2.503 vehículos averiados.
- 231 accidentes leves sin víctimas.

Accidentes

Se han registrado un total de 2.255 accidentes, de los cuales 1.610 han sido sin víctimas y 645 han sido con víctimas. El desglose de los accidentes con víctimas es el siguiente: 2 víctimas mortales, 47 heridos graves, 875 heridos leves.

Las 2 víctimas mortales se han producido como consecuencia de un atropello en la Avenida de la Ilustración.

De los 47 heridos graves, 26 han sido en accidente de motocicleta y 4 han sido consecuencia de 4 atropellos, en uno de los cuales resultaron también 2 víctimas mortales.

Vialidad invernal

A lo largo de esta campaña, para las operaciones de vialidad invernal se ha dispuesto de 5 camiones quitanieves, equipados cada uno con una cuchilla, un depósito de sal de 6 m3 y un depósito de salmuera de 1.500 litros. Además se cuenta con un depósito de salmuera de 1.000 litros que se instala en un furgón durante la campaña de vialidad invernal, y que da servicio a las entradas y salidas de túnel. Con estos

medios se han extendido un total de 406 Tm de sal y 109.033 litros de salmuera, durante las operaciones de vialidad invernal, desarrolladas principalmente en los meses de Diciembre de 2012 y Marzo de 2013.

Operaciones de conservación

- Operaciones de limpieza:
 - Limpieza de calzada y arcenes.
 - Limpieza de medianas, bermas y márgenes.
 - Limpieza de isletas y aceras.
 - Limpieza de balizamiento.
- Operaciones de conservación del drenaje.
- Operaciones de conservación en cerramientos.
- Operaciones de conservación en firme.
- Operaciones de conservación en estructuras, obras fábrica y muros.
- Operaciones de conservación en señalización vertical.
- Operaciones de conservación en balizamiento, isletas y bordillos.
- Operaciones de conservación en sistemas de contención.

Operaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas:

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguiente elementos:
 - Centros de mando.
 - Báculos.
 - Luminarias.
 - Cableado.
- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguiente elementos:
 - Cuadros eléctricos.
 - Centros de transformación.
 - SAI's.
 - Grupos electrógenos.
 - Alumbrado de refuerzo.
 - Luminarias.
 - Guiado.
 - Ventilación.
 - Medidores atmosféricos.
 - Sistemas de filtración.
 - Sistemas PCI.
 - Agua nebulizada.
 - Grupos de Bombeo.
 - Salidas de emergencia.

A modo de ejemplo durante el año 2013, se han intervenido:

- 6.012 horas en operaciones de mantenimiento de ventilación.
- 2.413 horas en operaciones de mantenimiento de filtración.
- 16.501 horas en operaciones de mantenimiento de iluminación.

Operaciones de mantenimiento de instalaciones de tráfico:

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguiente elementos:
 - Cableado de fibra óptica.
 - Modificación cámaras exteriores de tráfico.
 - Modificación de pórticos, semáforos y controles de gálibo.

- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguiente elementos:
 - Paneles de Mensaje Variable.
 - Panel Gráfico Carril.
 - Puntos de Medida.
 - Estaciones Remotas Universales.
 - Unidades de Control Distribuido.
 - Radiocomunicaciones.
 - CCTV.
 - Instalaciones semafóricas.
 - GPS.
 - Poste SOS.
 - Barreras de cierre de túnel
 - Gálibos mecánicos y ópticos.
 - DAI
 - Instalaciones de telefonía.

A modo de ejemplo durante el año 2013, se han realizado:

- 1.199 intervenciones en operaciones de mantenimiento de señalización variable.
- 2.322 intervenciones en operaciones de mantenimiento de CCTV.
- 1.065 intervenciones en operaciones de mantenimiento de Estación de Toma Datos.

La realización de los diferentes servicios está sujeta al cumplimiento de unos determinados indicadores y estándares de calidad. El cumplimiento de dichos indicadores y estándares es inspeccionado semestralmente por una auditoría externa, designada a tal efecto por el Ayuntamiento de Madrid.

4. FUNCIONAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y SEGURIDAD

Desde el inicio de las obras, se ha mantenido un comité técnico con responsables de los distintos servicios de emergencia y protección ciudadana, dependientes de la Concejalía de gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, con la finalidad de articular un proceso de análisis y mejora continua en relación con el funcionamiento, explotación y seguridad de los túneles, tanto en situación de funcionamiento ordinario como ante posibles incidentes que pudieran producirse y que exigieran la intervención de los servicios públicos de emergencia y seguridad.

Con este proceso se ha pretendido incorporar a los nuevos túneles las medidas más avanzadas en materia de seguridad, las últimas tecnologías que resulten accesibles y las novedades que puedan producirse en cuanto a la normativa aplicable a este tipo de infraestructuras. En concreto, durante el período de construcción de los túneles se produjo la entrada en vigor del Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, sobre Requisitos Mínimos de Seguridad en los Túneles de Carreteras del Estado. Dicha norma traspone al ordenamiento español la Directiva 2004/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, sobre Requisitos Mínimos de Seguridad para túneles de la Red Transeuropea de Carreteras.

Si bien las normas mencionadas no resultan aplicables a túneles que no pertenezcan a la red de carreteras del Estado, se ha tomado como marco de referencia para las instalaciones de explotación y seguridad de los túneles de la remodelación de la M-30, por constituir la normativa más avanzada en este campo. No obstante, los criterios de seguridad son incluso más exigentes que los de la Directiva.

Como resultado de todo lo mencionado, se han introducido las siguientes modificaciones fundamentales en los sistemas de explotación y seguridad de los túneles:

- a) El sistema de Protección Contra Incendios (PCI), se han completado entre otras con las siguientes actuaciones:
 - Se dispone de una red de abastecimiento externa mediante anillo conectado en varios puntos a la red general de abastecimiento, según el criterio de necesidades de los Bomberos, para lo cual se dimensiona con las secciones que el Canal de Isabel II precisa para garantizar dichos suministros en caso de emergencia.
 - Los cuartos técnicos ubicados en los pozos de ventilación, que son centros neurálgicos de distribución de energía en baja tensión y del sistema de control, se dotan de un sistema de extinción mediante agua nebulizada a alta presión y su correspondiente equipamiento de detección, centralización y telegestión.
 - Se han implantado sistemas de extinción de incendios sobredimensionados frente a las condiciones impuestas por la Directiva 2004/54/CE. En la citada Directiva se imponen únicamente bocas de agua cada 250 m. En los túneles de la M-30 se disponen Bocas de Incendio Equipadas (BIE) cada 33 metros, a ambos lados del túnel alternativamente (por tanto, cada 16 metros hay una Boca Equipada), de forma que todo punto quede cubierto por 3 ó más BIE.
- b) Se amplía el Sistema de Radiocomunicaciones para el conjunto de los túneles, permitiendo incorporar tanto las comunicaciones de radio (emisoras comerciales y de servicio de explotación) y telefonía como las comunicaciones de los servicios de emergencia TETRA y TETRAPOL en el interior del túnel.
- c) Se implanta un Sistema de Detección Automática de Incidencias (DAI) asociado al Circuito Cerrado de televisión (CTV), que posibilite la rápida comunicación de las variaciones de tráfico y la intervención correspondiente sobre los sistemas de señalización, ventilación, etc., así como otras operaciones de vigilancia, mediante la instalación de cámaras de televisión tanto en el exterior como en el interior de los túneles, transmisión de señales de vídeo y datos con los correspondientes codificadores y descodificadores, y los equipos informáticos y programas para el procesado y tratamiento de imágenes.
- d) Se implanta un sistema de Detección Lineal de Incendios para el conjunto de los túneles mediante cable sensor de variaciones de temperatura y las unidades de control de sensores con los necesarios algoritmos de evaluación.
- e) Se ejecutan salidas de emergencia a una distancia máxima de 200 metros, lo que significa que en caso de incidente el usuario tendrá a su disposición una salida de emergencia a un máximo de 100 metros desde cualquier punto del túnel

Como consecuencia de los incidentes que se han producido en el año 2012, en concreto a raíz del incendio que se produjo el 26 de octubre en el pozo de ventilación nº4, se ha realizado una revisión de los sistemas de control a EMESA, y se ha acordado contratar una inspección general de la infraestructura de acuerdo a lo previsto en el RD 635/2006 citado anteriormente.

5. SITUACION EN 2013

Los ingresos por prestación de servicios en el ejercicio 2013 han ascendido a 123.417.987 euros sin IVA. Los gastos incurridos sin considerar las amortizaciones del inmovilizado, que incluyen tanto los propios costes de la estructura interna de la empresa (personal, suministros, consumos de electricidad, etc) como los derivados del servicio prestado (conservación, mantenimiento de la infraestructura, etc) ascienden a 37.435.082 euros.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, el coste financiero a lo largo del ejercicio 2013 derivado de la financiación formalizada por la sociedad asciende a 6.970.486 euros. Los ingresos financieros devengados por el saldo de tesorería mensual han ascendido a 270.152 euros.

La cuenta de resultados del ejercicio asciende a un beneficio de 81.404.691 euros antes de impuestos.

6. RIESGOS E INCERTIDUMBRE

En la actualidad la Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés, ya que la única financiación que en la actualidad tiene formalizada la Sociedad es un préstamo subordinado con el socio EMESA a un tipo de interés fijo.

7. EXPECTATIVAS FUTURAS

Los ingresos previstos para el ejercicio 2014 ascienden a 128.181.735 euros. Con esta previsión de ingresos, el resultado previsto para el ejercicio 2014 es de 82.968.664 euros de beneficios antes de impuestos.

Para el ejercicio 2014 no está previsto recurrir a ninguna fuente de financiación ni ajena ni propia.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Madrid Calle 30, S.A. participa en el proyecto "Development of a methodology and tool to evaluate the impact of ICT measures on road transport emissions" correspondiente al "Seventh Framework Programme". Este proyecto pretende desarrollar una nueva metodología para evaluar el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión de la movilidad, el consumo de combustible y en las emisiones de CO₂ con el fin de promover aquellas TIC más apropiadas a cada caso de estudio. La metodología será validada en Turín y probada en Madrid y Roma en condiciones reales de circulación.
- Por otro lado, la Sociedad no tiene acciones propias en cartera.
- Respecto al ejercicio 2014, está prevista la continuación de la gestión de la explotación y mantenimiento de las infraestructuras tal y como se recoge en el contrato vigente con el Ayuntamiento de Madrid.

Diligencia de firma.

Las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Madrid Calle 30, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2014. Las cuentas anuales están extendidas en 35 folios a una cara, páginas de la 1 a la 35, y en prueba de conformidad lo firman a continuación:

D. Manuel Arnaiz Ronda

D. Juan Ignacio Beltrán García-Echaniz

D. Pedro Catalinas Montero

Dña. Concepción Dancausa Treviño

Dña. Paloma García Romero

D. Ignacio Gastón Najarro

D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda

D. Rafael Orihuela Navarro

D. Fco. Javier Rubio de Urquía

D. Miguel Ángel Rodríguez Herrero

D. Santiago Ruedas Arteaga

D. Diego Sanjuanbenito Bonal

DRAGADOS, en su representación
D. Diego Zumaquero García